

C O N C E J O M U N I C I P A L :

92º SESION ORDINARIA.

QUILLECO, 26 DE JUNIO DE 1995.-

Siendo las 15:15 Hrs. se reúne el Concejo Municipal de Quilleco y asisten los Concejales Sres. Renato Ravanal Araneda, Eleodoro Ramos Araneda, Luis Almendras Narváez, Angel Salas Salas, y Sr. Cardenio Valenzuela Padilla, presidiendo el Alcalde Sr. Ramón Rioseco Guajardo, y actúa el Secretario Municipal (S) José Vega Urra.

1.- Abierta la Reunión el Sr. Alcalde pone en discusión el Acta de la Sesión anterior, la que es aprobada sin observaciones.

2.- Correspondencia:

Audiencia al H. Concejo: Sr. Alfredo Fillipi, próxima reunión. Aprobada.

3.- Postulación Proyectos a Financiamiento FNDR/96.

El Sr. Alcalde presenta al H. Concejo Listado de Proyectos a Postular a Financiamiento FNDR para 1996:

1.- Electrificación Rural Sector El Guindo.
\$ 71.201.000.-

2.- Equipamiento para Internados Escolares de la Comuna.
\$ 30.000.000.-

3.- Electrificación Rural La Hoyada.
\$ 43.000.000.-

4.- Reposición Retén Canteras.
\$ 30.107.000.-

5.- Construcción Alcantarillado Quilleco.
\$ 1.382.609.000.-

El H. Concejo por mayoría aprueba los Proyectos y priorizados en el mismo orden señalado, y el Concejal Sr. Almendras altera el orden cambiando el Nº 2 por el Nº 3, pero prevalece la mayoría.

4.- Varios:

El Sr. Alcalde informa que se reunió con la Vice Presidenta de Integra y le solicito su apoyo para iniciar labores con un Centro Comunitario en Canteras.

Este Proyecto se iniciará el 1º de Julio y atenderá 30 niños sin embargo existe una inscripción de 127 niños en Canteras.

//.

Este Centro funcionará en local cedido por la Comunidad de Canteras que es la Sede Comunitaria.

El Sr. Alcalde hace ver que se requiere de alguna Reparación o Equipamiento, por lo que se faculta al Sr. Alcalde vea la posibilidad de otorgar alguna Subvención extraordinaria para ese objeto.

El Concejal Sr. Valenzuela, hace ver de que por ser el único local en Canteras, la Comunidad no tendría donde reunirse y además una dependencia ocupa el Cuerpo de Bomberos.

El Concejal Sr. Salas hace notar que no es conveniente que se reúna personas adultas allí, por motivo de contaminación a los niños, que es Salud principalmente, y que mientras tanto se vea la posibilidad de que se reúnan en el Liceo, como dice el Concejal Sr. Valenzuela.

No habiendo más que tratar se levanta la Sesión a las 16:00 Hrs.



JOSE DEL R. VEGA URRÁ.
SECRETARIO MUNICIPAL.

(S)